



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Telef.: (0331) 241069-240883. uncaadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota de UOC N° 13/2025
Concepción, 31 de enero de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, en relación a la Retención del llamado por MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN – AD REFERÉNDUM 2025" – ID 459.618, con el objeto de mencionar cuanto sigue:

- Que, el presente llamado es de forma combinada, ya que, para el ítem 1, se utilizará la modalidad de Contrato Abierto (por monto), mientras que para el ítem 2, la modalidad será de Contrato Cerrado.
- Que, en relación a los Objetos de Gasto a ser imputados para las dos unidades académicas afectadas, se adjuntan especificados a la presente.
- Que, el precio unitario del ítem 1 en el ID 426.492 (utilizado como referencia y antecedente de precio) es de G. 11.000.000, ya que la modalidad utilizada fue de Contrato Abierto y la Orden de Compra se generó, obligó y pagó por el monto máximo de G. 11.000.000, en coincidencia con el Reporte de Incidencia remitido.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.



Marcos
Dr. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

amop

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación)

LEY N°
EJERCICIO FISCAL 2025
28 - 05 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Progr.	Proy.Act. GrOG	Obj.Gas SGOG	F.F.	Org.Fin.	Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto: 2025
1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL							
001	PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:	05	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE MEDICINA					Actividades Misionales
UN.RES.:	05	FACULTAD DE MEDICINA					11,434,426,883
358	30	001	1	Útiles Y Materiales Médico-Quirúrgicos Y De Laboratorio			1,450,000
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						70,000,000
361	10	001	1	Combustibles			50,000,000
361	30	001	1	Combustibles			20,000,000
390	OTROS BIENES DE CONSUMO						19,240,000
397	30	001	1	Productos E Insumos Metálicos			8,820,000
398	30	001	1	Productos E Insumos No Metálicos			4,650,000
399	30	001	1	Bienes De Consumo Varios			5,770,000
500	INVERSION FISICA						1,073,497,854
520	CONSTRUCCIONES						780,736,402
522	10	001	1	Construcciones De Obras De Uso Institucional			557,891,242
522	10	088	1	Construcciones De Obras De Uso Institucional			30,404,160
522	30	001	1	Construcciones De Obras De Uso Institucional			192,441,000
530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL						90,858,021
534	10	088	1	Equipos Educativos Y Recreacionales			40,000,000
535	10	001	1	Equipos De Salud Y De Laboratorio			33,610,000
536	10	088	1	Equipos De Comunicaciones Y Señalamientos			1,200,000
538	10	088	1	Herramientas, Aparatos E Instrumentos En General			16,048,021
540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION						201,903,431
541	10	088	1	Adquisiciones De Muebles Y Enseres			101,103,431
542	10	001	1	Adquisiciones De Equipos De Oficina			16,800,000
542	10	088	1	Adquisiciones De Equipos De Oficina			3,000,000
543	10	001	1	Adquisiciones De Equipos De Computación			20,500,000
543	10	088	1	Adquisiciones De Equipos De Computación			60,500,000
800	TRANSFERENCIAS						129,760,000
840	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						129,760,000
841	10	088	1	Becas			129,760,000
Actividad:	06	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE HUMANID Y C EDUC					Actividades Misionales
UN.RES.:	06	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENC.DE LA EDUCACION					8,729,208,825
100	SERVICIOS PERSONALES						7,254,329,382
110	REMUNERACIONES BASICAS						6,836,150,382
111	10	001	1	Sueldos			6,183,294,252
112	10	001	1	Dietas			73,136,400
113	10	001	1	Gastos De Representación			53,862,000
114	10	001	1	Aguinaldo			525,857,730
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS						133,354,000
131	10	001	1	Subsidio Familiar			13,104,000
133	30	001	1	Bonificaciones			120,250,000
140	PERSONAL CONTRATADO						166,025,000
148	10	001	1	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat			22,025,000
148	10	088	1	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat			72,000,000
148	30	001	1	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat			72,000,000
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL						118,800,000
191	10	001	1	Subsidio Para La Salud			118,800,000
200	SERVICIOS NO PERSONALES						319,100,800
210	SERVICIOS BÁSICOS						66,160,000
211	10	088	1	Energia Electrica			38,400,000
214	10	088	1	Teléfonos, Telefax Y Otros Servicios De Telecomunicaciones			27,760,000
230	PASAJES Y VIÁTICOS						31,000,000
232	10	088	1	Viáticos Y Movilidad			31,000,000
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						145,040,800
242	10	088	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Edificios Y Locales			28,800,000
242	30	001	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Edificios Y Locales			8,800,000
243	10	088	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maquinarias, Equipos Y Muebles De Ofic.			12,556,800
243	30	001	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maquinarias, Equipos Y Muebles De Ofic.			6,600,000
245	10	088	1	Servicios De Limpieza, Aseo Y Fumigación			21,500,000
245	30	001	1	Servicios De Limpieza, Aseo Y Fumigación			54,240,000
246	10	088	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Instalaciones			6,144,000
246	30	001	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Instalaciones			6,400,000
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES						57,400,000
261	10	088	1	De Informatica Y Sistemas Computarizados			23,000,000
261	30	001	1	De Informatica Y Sistemas Computarizados			16,300,000
262	10	088	1	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones			13,000,000



LEY N°
EJERCICIO FISCAL 2025
28 - 05 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Progr.	Proy./Act. GROG	Obj.Gas SGROG	F.F.	Org.	Fin.	Dpt.	DESCRIPCION	Presupuesto: 2025
1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL								
001	PROGRAMA CENTRAL							
Actividad:	07	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CIENC EXACTAS Y						Actividades Misionales
		TE						
UN.RES.:	07	FAC. CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS						6,858,172,482
133	30	001	1	Bonificaciones				93,600,000
140	PERSONAL CONTRATADO							
148	10	088	1	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat				200,000,000
148	30	001	1	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat				92,200,000
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL							
191	10	001	1	Subsidio Para La Salud				64,800,000
200	SERVICIOS NO PERSONALES							
210	SERVICIOS BASICOS							
211	10	088	1	Energia Electrica				90,000,000
214	10	088	1	Teléfonos, Telefax Y Otros Servicios De Telecomunicaciones				70,000,000
230	PASAJES Y VIATICOS							
232	10	088	1	Viáticos Y Movilidad				20,000,000
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
242	10	088	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Edificios Y Locales				38,208,000
242	30	001	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Edificios Y Locales				214,688,000
243	10	088	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maquinarias, Equipos Y Muebles De Ofic.				100,000,000
245	10	088	1	Servicios De Limpieza, Aseo Y Fumigación				20,000,000
246	10	088	1	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Instalaciones				40,000,000
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES							
261	10	088	1	De Informatica Y Sistemas Computarizados				52,000,000
261	30	001	1	De Informatica Y Sistemas Computarizados				78,775,850
262	10	088	1	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones				5,800,000
262	30	001	1	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones				40,000,000
265	10	088	1	Publicidad Y Propaganda				2,975,850
265	30	001	1	Publicidad Y Propaganda				15,000,000
268	10	088	1	Servicios De Comunicaciones				2,500,000
280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL							
281	10	088	1	Servicios De Ceremonial				7,000,000
281	30	001	1	Servicios De Ceremonial				5,000,000
282	10	088	1	Servicios De Vigilancia				48,000,000
290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO							
291	10	088	1	Capacitación Del Personal Del Estado				10,000,000
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS							
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS							
331	10	088	1	Papel De Escritorio Y Cartón				22,601,560
331	30	001	1	Papel De Escritorio Y Cartón				10,093,080
333	10	088	1	Productos De Artes Graficas				526,080
333	30	001	1	Productos De Artes Graficas				2,600,000
334	10	088	1	Productos De Papel Y Carton				8,000,000
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS							
341	10	088	1	Elementos De Limpieza				1,382,400
341	30	001	1	Elementos De Limpieza				45,770,244
342	10	088	1	Utiles De Escritorio, Oficina Y Enseres				6,401,244
342	30	001	1	Utiles De Escritorio, Oficina Y Enseres				6,000,000
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES							
361	10	088	1	Combustibles				15,895,080
361	30	001	1	Combustibles				17,473,920
500	INVERSION FISICA							
520	CONSTRUCCIONES							
522	10	001	1	Construcciones De Obras De Uso Institucional				627,370,810
522	30	001	1	Construcciones De Obras De Uso Institucional				221,815,890
530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL							
534	10	088	1	Equipos Educativos Y Recreacionales				121,815,890
535	10	088	1	Equipos De Salud Y De Laboratorio				100,000,000
535	30	001	1	Equipos De Salud Y De Laboratorio				80,000,000
536	10	088	1	Equipos De Comunicaciones Y Señalamientos				8,000,000
538	10	088	1	Herramientas, Aparatos E Instrumentos En General				20,000,000
540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION							
541	10	088	1	Adquisiciones De Muebles Y Enseres				167,554,920
542	10	088	1	Adquisiciones De Equipos De Oficina				85,000,000
543	10	088	1	Adquisiciones De Equipos De Computación				40,000,000
800	TRANSFERENCIAS							
								90,000,000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Dirección Administrativa

Ruta V Gral. Bernardino Caballero km 2. Telef.: 8331 - 243 176. Email: adm_fhycc@unc.edu.py

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				O.C. Institucional N° 01			
Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales		Fecha de Emisión: 13/6/2023							
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción									
Unidad Compradora (Código SICP): 1608									
ID del Llamado: 426.492	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 09/2023								
Descripción del Llamado: "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA UNC"									
Proveedor: ARTES GRÁFICA VISUAL - TELMA CELINA VILLASBOA		RUC: 2922317-2							
La presente orden tiene por objeto el entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales									
N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	
								Mínimo	Máximo
1	11	LOTE 11 - IMPRESIONES VARIAS PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				1	8.250.000	0s.	11.000.000
	11	Impresión de informes y materiales varios desde formato digital. Impresión de volantes. Hocho de papel ilustración a todo color. Impresión a laser. Tamaño: 13cm x 11cm. b. Impresión de material institucional con las siguientes características: 8 Hojas mínimo. 32 Páginas incluyendo tapa como mínimo. Medidas: 16cm x 20cm cerrado. Tapa Plástica ilustración 180grs. Hojas blancas sin plastificación ilustración 115 grs. Tapa e interior a todo color. Diseño completo a ser proveído por la Facultad. c. Impresión de carnet estudiantil en PVC, impresión en ambos lados. Impresión a todo color, calidad fotográfica. Alto brillo, resistente al agua, borde fone, impreso sobre PVC color blanco. La Facultad proveerá del modelo del carnet. La empresa debe modificar los datos del carnet de acuerdo a la información proveída por la Facultad. La Facultad proveerá de los datos que se modificarán en cada carnet y de la foto de los estudiantes. Medidas: 5,4cm x 8,5cm.	Unidad	No Aplica	No Aplica	1	8.250.000		
TOTAL									11.000.000
SON GUARANÍES: Once millones									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde 13/06/2023		Hasta: el 31 de diciembre del 2023					
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Máximo de 15 (quince) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la presente.									
LUGAR DE ENTREGA: Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km.2- Departamento de Bienes Patrimoniales, Rectorado - U.N.C.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Anticipo	NO	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.						
La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado - Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".									
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 3.355/18									
La garantía por el fiel cumplimiento del contrato se registra por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una denuncia o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.									
LINEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	6	260262	30	088	1	11.000.000
									11.000.000
				13/6/2023					
FIRMA PROVEEDOR Telma Villasboa Representante Legal Artes Grafica Visual C.I. 2922317				FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR					

Obs. Las firmas y sellos que constan en el presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente tenidos en cuenta por el correspondiente.